

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Miércoles 28 de Febrero de 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

NUM. 7939

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 25 publica las siguientes disposiciones:
Gracia y Justicia.—Real decreto indicando a Cristóbal Vega Laguna de pena que le impuso la audiencia de Madrid en causa por el delito de denegación arbitraria.

Otro comutando por la pena de tres años de prisión correccional la de siete años que fué impuesta a Vicenta Jimenéz y Garaygorta, por la audiencia de Burgos, en causa por varios delitos de hurto doméstico.

Hacienda.—Real orden dictando reglas para la suspensión de apremios por débitos de consumo correspondientes al año económico de 1874 a 75, en los pueblos dominados por los franceses durante la última guerra.

Otra disponiendo que los talones de ventas corrientes de los bancos y sociedades de crédito, estén exentos del pago de recibo.

Gobernacion.—Real orden dejando efecto un acuerdo de la comision provincial de Gerona en el recurso de cada incoado por D. Pedro Valot sobre el exceso de cuota en el reparto municipal de sal.

Fomento.—Reales órdenes autorizando al director general de obras públicas para redactar el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril de Villabona a San Juan de Deva, y aprobando dicho pliego de condiciones.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Condicion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Entral.	631	31
Intente..	269	32
Inton.	811	52
Inteva.	239	96
Intallego.	433	25
Intadifero.	824	86
Total.	2740	22

COPIAS DE CORRESPONDENCIA	
Al Tesoro.	1247
A la provincia y municipio.	1247 14
Adicionadas.	246 8
Total igual.	2740 22

Córdoba 26 de Febrero de 1877.—
Conde y Luque.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:
Es muy posible que el señor Cardenas venga a Madrid, conforme indi-

ca el periódico «L'Italie», segun el despacho telegráfico de la «Agencia Fabra» publicado en nuestra edicion de anoche; pero es completamente inexacta la version del referido diario, de la cual se hacen hoy eco algunos colegas, relativa a la probabilidad de que el actual embajador de España en Roma entre a formar parte del gabinete.

La venida a Madrid del señor Cardenas mueve a la prensa de oposicion a caer en el mismo error en que cayó cuando el marqués de Molins hizo su último viaje a esta corte. Del mismo modo que nuestro embajador en Paris vino a Madrid y regresó a dicha embajada, vendrá el señor Cardenas y regresará luego a su embajada de España en Roma.

Ni mas, ni menor.

Cartagena, 24.—A fé mia, que no sé cómo ni por donde empezar para que la descripción de la suntuosa entrada de S. M. el rey en esta ciudad sea lo mas concisa posible y de una idea aproximada de cuanto en obsequio del mismo se ha hecho. Prescindiendo en gracia de la brevedad, de reseñar el entusiasmo con que ha sido saludado el paso del tren real por las estaciones que median entre Murcia y Cartagena; todas ellas estaban invadidas por el vecindario de las poblaciones inmediatas.

El recibimiento hecho a S. M. el rey en esta antiquísima ciudad, testigo mudo de las transformaciones de los tiempos, ha escitado en mucho a cuanto podía esperarse. Por que omitirlo yo creo que el mismo asombro que a mí me ha producido la inesperada recepción, en cuanto a su brillantez se refiere, hecha aquí a D. Alfonso, ha causado a quantos tenemos a honra de acompañarle en su expedición.

La llegada del tren fué saludada con repetidos disparos de cañon de la plaza, los acordes de ocho músicas y un clamoreo general y entusiasta de vivas y aclamaciones. Esperaban en la estacion el ayuntamiento y autoridades superiores, así civiles como militares. La entrada en la plaza tuvo lugar por la puerta de San José, recorriendo las calles y plazas de San Diego, Constitucion, Duque, San Antonio, San Francisco Honda, Puerta de Murcia, San Sebastian, Aire, marina Española, Santa Catalina, Teatro y Rey. Todo este tránsito se tal a adornado con esplendor y elegancia, distinguiéndose mucho la calle de la Marina. El gentío impedía el paso de los coches. Los huecos de los edificios estaban ocupados por el bello sexo, que, sea dicho de paso, es encantador en Cartagena, mas aun que por su hermosura, por su donaire, gracia y expresiva mirada.

El coche que ocupaba S. M., llevando a su izquierda al presidente del Consejo y a su frente los generales Despujol y Pavia, llegó a la iglesia parroquial de Santa Maria, donde se cantó un «Te-Deum.» Terminado este acto religioso se dirigió la comitiva regia a la casa consistorial con las mismas dificultades de tránsito y demostraciones de público y general regocijo. S. M. el rey presenció el desfile desde la airosa fachada del edificio mencionado, despues de lo cual fué a visitar el hospital de la Caridad. A la puerta de este piadoso establecimiento, fundado por el soldado de marina Francisco Garcia Roldán, en 1693, esperaba la junta directiva del mismo, que recibió al rey bajo pálio. Dicho asilo de Caridad llama extraordinariamente la atención, no solo por su notable limpieza, sino tambien por hallarse exento completamente de olores desagradables.

Terminada la visita, dirigióse S. M. al soberbio arsenal de esta plaza, donde se hospedó, y acto seguido recorrió una por una todas las dependencias del mismo, pasando luego a su alojamiento con el fin de dar principio a la recepción, que fué tan brillante como concurrida.

Los diversos departamentos del arsenal se hallan en un estado muy satisfactorio, debido en gran parte al celo infatigable del general Lobo durante el tiempo que estuvo a su frente.

Al entrar en la escuela de maestranza me llamó la atención la inscripción siguiente, que patentiza el carácter de aquel ilustre general: «El caudal que aquí, sin interés alguno, la patria os facilita, dura tanto como la vida; ¡a cuanto no os obliga tan inmenso beneficio!—Miguel Lobo.»

Una de las cosas que mereció fijar la atención del monarca fué el dique receptor y el magnífico varadero de Santa Florida, obra del ingeniero de caminos D. José Bidasano.

Se hallan actualmente en el arsenal las fragatas «Almansa», y «Mendez Nuñez», los vapores «Gaditano», «Blasco de Garay», Colon, Remolador, el místico «Isabelita», el navio «Ponton» y la goleta «Caridad.»

El dique flotante está ocupado por la fragata «Sagunto», y se halla en construcción una corbeta, que se llamará «Aragon.»

La precipitación con que escribo me hacia olvidar un detalle muy curioso. Al visitar S. M. el almacén general del departamento, se detuvo breves instantes frente a una preciosa cama de metal dorado a fuego, y exclamó: «Esta fué mi cama a bordo de la fragata «Mendez Nuñez» el año 62.» ¡Qué aglomeración de ideas se agolparían a su mente, al evocar los gratos re-

cuerdos de su infancia, comparándolos con la alta gerarquía que hoy representa y el peso de su trascendental mision!

A las ocho de la noche se sirvió la comida oficial, compuesta de mas de 60 cubiertos, ocupando la derecha de S. M. el ministro de Marina, gobernador civil, fiscal de la audiencia, marqués de Estella, diputado a Cortes señor Gonzalez, mayor general de la escuadra, comandante de artillería del departamento, coronel de infantería de marina y senador señor Ochoa. A la izquierda de S. M. estaban el capitán general del distrito, presidente de la audiencia, segundo jefe del departamento, diputado Sr. Guirao, mayor general de la Armada, director de Sanidad, comandantes de las fragatas «Sagunto» y «Victoria.» Frente a S. M. el rey: presidente del Consejo de ministros. Derecha de este: capitán general del departamento, diputado Sr. Pedroño, intendente del departamento, general Weyler, alcalde primer, comandante de la «Numancia», comandante de ingenieros, brigadier Velasco, director de Obras públicas, sindaco del ayuntamiento.

Izquierda: comandante general de la escuadra, comandante general de Cartagena, presidente de la diputacion, diputados D. Emilio Cánovas, D. Emilio Bravo y D. Miguel Ochoa, ministro del tribunal Supremo, comandante de la «Blanca», vicario del departamento, marqués de Urquijo y director del hospital.

Cabeza de la derecha: mayordomo mayor de palacio; derecha: general Laserna, dos ayudantes de S. M.; izquierda, comandante general de alabarderos, oficial de guardia del cuerpo de alabarderos y jefe de parada.

Cabeza de la izquierda: inspector general de los reales palacios; a su derecha, marqués de San Gregorio, un ayudante de S. M., dos diputados provinciales, brigadier Del Valle y un teniente alcalde; izquierda, un ayudante del rey, dos diputados provinciales y brigadier Sanchis.

Es posible que haya alguna pequeña variante en la colocacion, pues no he tenido tiempo para confirmar mis apuntes.

Esta comida, tan espléndida como todas las que da la real casa, ha sido servida en el estenso taller de velas del arsenal, cuya dependencia ha sido decorada magníficamente con grandes banderas, escudos, pabellones de armas y otros adornos de vistoso efecto.

La iluminacion de Cartagena, durante la noche última, escede por su número y admirable aspecto a toda ponderacion. El decorado de los edifi-

cios está perfectamente acomodado a las exigencias del gusto moderno.

Distinguense el cuartel de Marina, arsenal, municipio, casino, circolo, ateneo, sociedad Económica, juzgados y asilos benéficos. Entre los edificios particulares descuella por su magnífica iluminacion, transparentes, banderas y cogaduras, el del diputado señor Pedroño. Frente a su casa ha construido este representante del país y de la industria minera, un obelisco, con barras de plomo, fundido en once días, y cuyo peso asciende a 1000 toneladas, y contiene 1650 kilogramos de plata.

La concurrencia impedía anoche el tránsito por las principales calles; puede sostenerse que el vecindario en masa se hallaba contemplando en ellas la esplendorosa y bella iluminacion.

S. M. el Rey asistió anoche breves instantes al teatro, donde se estaba representando «El barberillo de Lavapiés», que obtuvo una regular interpretacion. La presencia de S. M. en el palco regio fué saludada con entusiasmas vitores y muestras del mas respetuoso afecto por parte del distinguido público que llenaba el coliseo.

Esta mañana a las nueve ha visitado S. M. los fuertes de la plaza, y en este instante, doce de la mañana, se halla almorzando, tiempo que empleo escribiendo a fin de no perder correo. Si antes de la una, en que acael sale, tiene lugar la inauguracion de los trabajos del muelle comercial o de costa, emborronaré algunas cuartillas más, describiendo tan solemne acto.

Debo consignar antes de concluir esta, que habiendo agotado todos los medios útiles para procurarme hospedaje, no pude conseguirlo en ninguna fonda ni casa de pupulos, cualquiera que fuera su condicion, en razon a hallarse comprometidas con mucha antelación a la venida de S. M., por cuyo motivo tuve que reclamar alojamiento al municipio, quien me ha proporcionado el gusto de conocer y apreciar al ilustrado director del colegio de primera y segunda enseñanza de la Concepcion, licenciado D. Miguel Pons, en cuyo establecimiento he tenido la fortuna de descansar el poco tiempo que dedicar puedo a mi pobre humanidad.—Mencheta.

—En la estacion de Castejon se cometió un robo el día 21, fracturando una caja que contenia mantones de la India de gran valor. Los ladrones, que han sido capturados por la Guardia civil, eran dependientes subalternos de la empresa.

—El expediente instruido al catedrático Sr. Merelo, será despachado en la semana próxima por las seccio-

su yerno para presentarla a su suager, a lo que accedió Rogerio.

Fuó, pues, presentado el marqués de Royancourt a Rogerio, que le hizo mil cumplidos, y a Sylvandira le bajó modestamente los ojos. Le hizo el caballero todos los agasajos posibles, tanto por urbanidad, como por grangearse su estimacion, que al fin y al cabo era admitido en las nocturnas cenas de Mme. de Maintenon, y hacia repetidas visitas al padre Lestellier.

A la mañana siguiente de su presentación en casa de Rogerio fué nombrado maese Bouteau presidente.

Era cosa muy natural que un hombre que tan gran servicio habia hecho a la familia fuese bien recibido: así a la segun visita fué aun mas festejado que la primera. Dijo Royancourt al caballero de Aguilhem que no comprendía como un hombre como él, jóven y rico, no solicitaba algun empleo en la corte

ó en la armada, y le ofreció cortésmente sus servicios, y Rogerio que era algo ambicioso no respondia sino dándole infinitas gracias, y diciendo que era un hombre muy cortés y de muy buena educacion.

Habia sobre este punto disidencia entre los dos amigos, pues Cretté miraba a Royancourt con cierta prevencion nacida sin duda por el horror que le inspiraba su amistad con la vieja.

Syvandira por su parte incitaba a su marido a que aceptase las ofertas de su nuevo amigo.

—Iremos a la corte, decia, y nos darán habitacion en el palacio de Versailles.

—¿Para qué? respondió Cretté: ¿No es mejor ser dueño de si mismo, como lo es Rogerio, que obedecer a los caprichos de un rey enfermo, siempre de mal humor y a quien nadie logra distraer, inclusa Mme. de Maintenon? En cuanto a las habitaciones, ¿no son mas cómodas y me-

viaje, y dos horas antes de subir al coche se lo previno a Sylvandira.

Quedóse aterrada al oír semejante determinacion: quiso oponerse a ella; pero fué inútil: lloró; pero Rogerio fué insensible a sus lágrimas; llegó el momento del viaje, y no tuvo mas remedio que partir sin despedirse de su padre ni de Royancourt.

—Esto es terrible, dijo al subir al coche.

—Querida mia, repuso Rogerio sentándose a su lado: ¿no me habéis dicho que en estando conmigo estáis bien en cualquier parte?

—Pero a lo ménos podiais haberme prevenido una hora antes a fin de que hubiese tenido tiempo de despedirme de mi padre y de mis amigos.

—Imposible, querida mia, pues se me ha ocurrido la idea de partir en el momento en que os lo he comunicado.

—¿No es verdad que volveremos

—Sois jóven, le dijo Cretté, estáis enamorado y soy inocente; pero ¿sabeis que si los amigos de la muger son casi siempre del marido, pocas veces los del marido son de la muger.

—¿Qué quereis decir?

—Seria muy largo de contar. Os advierto que os doy licencia para que creais todo cuanto os digan de mí, escepto que cortejo a Mme. de Aguilhem, pues vuestra muger será para mí tan sagrada como si fuese mi hermana.

—Jamás seréis tratado en mi casa sino como un hermano, respondió Rogerio, jamas saldreis de ella sino cuando os acomode salir a vos mismo. Parezcan muger y fortuna, antes que una amistad como la nuestra.

—Así sea, respondió Cretté.

Siguió entrando el marqués constantemente en casa del caballero, pero procurando no ir nunca solo ni a horas desusadas. Fué fiel a la pro-

nes del Consejo de Instrucción pública, en cuyo poder se halla.

—Escriben de Burgo que el penitencionario de la catedral de aquella ciudad ha ingresado en el colegio de Poitiers de la compañía de Jesús, y que es probable haga lo mismo un canónigo muy conocido de Vitoria.

—A fin de activar los trabajos que se practican en la Dirección de la Deuda para el recibo de los cupones atrasados, han sido nombrados 31 cesantes, ayudantes temporales.

—Según vemos en «La Concordia» de Vigo, se ha perpetrado un crimen horroroso con una joven de 22 años a poca distancia de Puentareas, habiendo ya presas 22 personas. Dice el colega que aterran los detalles del hecho; pues no contentos con asesinar a la pobre víctima, se ensañaron en su cuerpo de un modo tan brutal que ni aun puede referirse.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla 24.—Está convenida la paz entre Turquía y Servia, bajo la base de la no residencia de un delegado turco en Belgrado ni la asimilación de los judíos.

Washington 24.—La comisión electoral ha dado los votos del estado de Oregon al Sr. Hayes, cuya elección parece asegurada.

Dícese que el Sr. Hayes seguirá una marcha política conciliadora y que procurará apaciguar los ánimos de los americanos.

Londres 25.—Se asegura que Inglaterra ha entablado negociaciones con el gabinete de San Petersburgo para conseguir un plazo de un año que Turquía cree indispensable para ejecutar las reformas prometidas.

Se dice que las grandes potencias europeas se han adherido a esta idea. San Petersburgo 24.—Rusia espera que Inglaterra espere si permanecerá neutral en caso de que se rompan las hostilidades, ó si no procederá al desarme.

Liverpool 24.—La nueva emisión de obligaciones al 1 por 100 propuesta por la comisión correspondiente en el Senado, y el hecho de no admitir esta Cámara las objeciones contra el voto de Nevada, se relacionan en parte con algunos párrafos del mensaje pronunciado por Grant en el Congreso el 3 del actual.

Viena 23.—Dice el «Freudembatt» que si la guerra se localizara en Bulgaria, Europa podría no alarmarse por considerar este país dentro de la esfera del dominio de Rusia; pero si la lucha se extendiese a Servia, Bosnia y Montenegro, Austria-Hungría tendría que tomar parte en la contienda.

Berlin 24.—La «Norddeutsche Allgemeine Zeitung» denuncia la conciliación tácita y transitoria de los ultramontanos y los socialistas por inspirar a estos el partido católico menos repugnancia que el sistema representado por el señor Bismarck.

Para firmar la paz con Turquía, pide el príncipe de Montenegro, además de las cesiones territoriales propuestas por los delegados de las grandes

potencias, dos islas fortificadas en el lago de Scutari, la libre navegación del lago, el puerto de Spizza, la salida hasta el mar, a lo largo del Boyana, y el establecimiento de relaciones directas, por medio de agentes diplomáticos.

Ofrece, en cambio, pagar el valor de todas las fortalezas y edificios públicos de los territorios cedidos y extrañar a los herzegowinos refugiados (que serán 90.000); si el sultan les concede amplia amnistía, facilitando les además los medios de reconstruir sus casas y cultivar sus tierras.

Servia, menos exigente que el Montenegro, parece que ha convenido ya la paz con Turquía. Así, al menos, lo dice un telegrama de anoche, que en el lugar correspondiente habrán visto nuestros lectores.

Gacetas.

—Alcaldes.—Ha sido nombrado Alcalde de esta capital por real orden de veinte y tres del actual, nuestro apreciado amigo el Sr. D. Tomás Conde y Luque, que en la actualidad viene dignamente desempeñando dicho cargo. Además han sido nombrados para Aguilar, D. Rafael Moreno Clavería.—Baena, D. José María Gimenez Gomez.—Bujalance, D. Salvador María de Castro y Coca.—Cabra, D. Evaristo Alvarez de Sotomayor.—Castro del Rio, D. José Calderon Corral. Fuente Obajuna, D. Gerónimo Ravé Honestosa.—Hinojosa, D. Manuel Torrico Delgado.—Lucena, D. José de A. ba Cuenca.—Montilla, D. Nacario de la Cruz Luque.—Montoro, D. Bartolomé Romero Gonzalez de Canales.—Palma del Rio, D. Manuel Rejano Fernandez Tejada.—Pozoblanco, D. Francisco Garcia Rico.—Rambla, D. Alfonso Doblas Espejo.—Rute, D. Rafael Harita Gomez.

—Darán resultado.—La academia de ciencias, bellas letras y nobles artes de esta capital ha acordado celebrar sesiones extraordinarias los miércoles y sábados, con objeto de discutir y preparar todo lo necesario para que la fiesta literaria que desea tenga lugar durante la permanencia en esta capital de S. M. el Rey sea digna en un todo de los vates cordobeses y de la alta persona á que se dedica.

—El vigia.—Dicen que el petróleo en Málaga—algo estos días bajó.—Tocar debieran como él—otras cosas el bajón.

—La circo.—La zarzuela «El Estreno de una artista» que se ejecuta esta noche en el Teatro principal, es una de las en que mas se distingue la Sra. Ruiz, según hemos leído en los periódicos de Sevilla y Cadix.

—Frelado.—Hoy es esperado en esta capital el ilustre Prelado de la diócesis.

—Tropas.—Ayer á las siete de la mañana entró en esta capital el batallón cazadores de Cataluña, que se alojó en los cuarteles de S. Felipe, la Trinidad y Jesús Crucificado. Según parece permanecerá en esta capital hasta que pase la visita del Rey.

—Efectos.—Anteanoche á las diez se cerraron todas las tabernas en cumplimiento del bando del Sr. Gobernador civil, y mas tarde y ayer por

la mañana han ingresado en la cárcel varios individuos por embriaguez, los que sufrirán todas las penas impuestas para este caso.

—De paso.—Hoy llegará á esta capital, continuando su viaje á Sevilla, el Excmo. Sr. D. Martin Belda, Marqués de Cábra.

—Florencia.—En las huertas de la sierra se ven las almendras en fruto y casi todos los árboles con sus nuevos retoños; tambien se ven cubiertas de flores muchas de aquellas bellísimas praderas. Dios libre á la precoz vegetación del rabo de Marzo.

—Reunion.—Para hoy ha sido convocada la Diputación provincial, que se reunirá en el salon alto de sesiones.

—Se animan.—Piden en casas de huéspedes—en fondas y paradores—para cuando venga el Rey—todas las habitaciones.—Es decir que en estos días—Córdoba vá á ser un Londres.

—Viaje.—Ha llegado ayer á su hacienda «La Isabela» en Alcolea, el Sr. Conde de Torre-Cabrera, que pasado mañana vendrá probablemente á Córdoba para emprender en grande escala los preparativos necesarios para recibir en su precioso palacio al Rey D. Alfonso en su visita á esta capital.

—Subasta.—Hoy se verifica en la Administración económica la octava subasta para la amortización de renta perpétua interior y exterior.

—Ejeméridas.—Hoy.—1876.—D. Carlos de Borbon se refugia en Francia por Arregui.

—Bufos.—Según parece para la próxima Pascua ocupará el Gran teatro la compañía del célebre empresario Sr. Arderius.

—Buen pensamiento.—Ha oido hablar un colega sobre la conveniencia de abrir un concurso entre los alumnos de la Academia de Bellas Artes de esta provincia, premiando el mejor cuadro que se presentara, alusivo al acto de poner el rey la primera piedra del cuartel que se proyecta levantar en el Marrubial, con lo cual se conseguirá el doble objeto de perpetuar esta solemnidad a la vez que esculmar á los jóvenes que se dedican al divino arte.

—Pagos.—Entre los que según digimos ayer han de hacerse con fondos provinciales en el mes de Marzo próximo, figuran catorce mil setecientas pesetas y ochenta y ocho céntimos para hospitales; doce mil cuatrocientas sesenta y ochenta y siete para casas de Misericordia; y veinte mil setecientas cuarenta y dos y cincuenta y uno para casas de expositos.

—Suicidio.—Dice un colega valenciano: «La frecuencia con que jóvenes que apenas han gustado de las contrariedades de este mundo ofrecen, a tentan á su existencia, causa en nosotros una penosísima sensación, pues nos revela el profundo mal que existe en la sociedad actual y que ha producido y produce la falta de instrucción religiosa, única que impone el justo temor á Dios. Lo hemos dicho anteriormente y lo repetimos hoy: la sociedad actual con tanto como blason de sabia é ilustrada, está herida de muerte, y no hay que dudarlo, morirá, si no se acude á salvarla por medio del único remedio que contra ese mal existe: la Doctrina Cristiana. Nos he-

mos empeñado en ser sabios separándonos del verdadero manantial de la sabiduría que es Dios y su sublime doctrina; y marchamos despeñados á un abismo sin fin.»

—Procedimientos.—La junta de Instrucción pública ha llamado de nuevo la atención del señor Gobernador contra el Alcalde de Belmez por su desobediencia á las órdenes de dicha junta.

—Sección minera.—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina plomiza «Julio César», situada en término de Villanueva del Duque.

—Confirmacion.—La ha recibido el decreto del señor Gobernador de esta provincia aprobando la demarcación del registro minero «Conchita», del término de Belmez.

—Herman.—Este célebre prestigeador sale hoy de Madrid con dirección á Andalucía.

—Relaciones.—Hasta el once de Marzo se admiten á los hacendados de Izajar relaciones para formar el amillaramiento.

—Registro.—Se ha pretendido el de cuarenta y ocho pertenencias de la mina de carbon «Enrique», situada en el cerro de Villarejo, término de Obispo.

—Corrección.—Han quedado cesantes, según dice un periódico de Málaga, cuatro agentes de orden público por el secuestro de un jarrón que encontraron en poder de unos individuos de Córdoba.

—Relacion.—Se ha remitido al Sr. Rector de la Universidad una relación de los aspirantes al último concurso con los datos que tiene pedidos.

—En su lugar.—Si como se cree llega S. M. á Málaga en la semana de Pasion, se trasladará á la Pascua la corrida de toros preparada.

—Atracción.—El señor penitenciario de la catedral de Burgo ha ingresado en el colegio de Poitiers de la compañía de Jesús, y es probable haga lo mismo un canónigo muy conocido de Vitoria.

—Autoridad.—Ha sido nombrado alcalde de Jaen D. Manuel Aranda y Messia.

—Premio.—El ministro de Fomento ha concedido un premio de tres mil reales para las carreras de caballos que han de celebrarse en Cádiz.

—Exposición.—Esta acordada la celebración de una Exposición regional agrícola, industrial y artística en Lugo, del cuatro al catorce de octubre próximo, para lo cual se invita á las otras tres provincias gallegas y á las de Asturias y Leon. Si las demas de España envían sus productos, serán tambien recibidos é igualmente atendidos. En los mismos días se celebrará un certamen literario, cuyos temas se anunciarán oportunamente.

—Movimiento.—Durante el año mil ochocientos setenta y seis han visitado la capital de Francia quinientas doce mil quinientas veintidos personas entre extranjeros y franceses.

—Cronica escandalosa.—El acontecimiento del día en Paris es la fuga de Adelina Patti con el tenor Nicolini, los cuales abandonaron juntos, como ya nos comunicó el telegrafo, á San Petersburgo, y despues han sido

sorprendidos antes de llegar á la capital de Francia por el marido de la va, el marqués de Caux.

—Estadística.—Durante el mil ochocientos setenta y seis hubo en Paris treinta y cinco mil setecientos veinte y siete casamientos, cuarenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco casamientos, ciento sesenta y dos casamientos, doscientos cincuenta incendios y principios de incendios, doscientos noventa y un casos de locura y una ta y un homicidios y asesinatos.

—Una tuerca.—Uno de los milibros mas distinguidos de la aristocracia británica, Lord F... (seamos cratos) se ha suicidado por una sa en alto grado curiosa. Una na se discutía en el mas elegante de clubs de Londres sobre la belleza de una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrieron increíblemente. Lord F... se amoscó.—Su res, dijo vivamente; juro casarme con una tuerca bellísima que tendria honor de presentar á Vds. ¡La caré por los dos hemisferios...! Podrá V. designarme alguna, que do F...?—En este momento, que las circunstancias sonrier

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Función para hoy.—La zarzuela en un acto, «El loco de la guardilla.»—La zarzuela en un acto, «El estreno de un artista.»—Dando fin con la zarzuela en un acto, «Un pleito.»—A las ocho.

Precios.—Palcos principales y proscenios, 40 rs. 20 céntos.—Plateas, 40 rs. 20 céntos.—Id. de luto, 40 rs. 20 céntos.—Butaca con entrada, 8 rs. 20 céntos.—Anfiteatro con id., 5 rs.—Delantería de paraiso con id., 5 rs.—Entrada general, 4 rs.—Id. de paraiso, 2 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.
Madrid 26 de Febrero de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Las descripciones de los periódicos de poblaciones donde hace escala la escuadra real, y los corresponsales de los diarios de esta dan á entender que no cabe mayor entusiasmo y cariño que el que se demuestra en todas partes hacia el rey D. Alfonso, que entre otras cosas tiene una caridad sin límites y un gran deseo de asociar su nombre á todo cuanto pueda redundar en pró de los intereses de los pueblos.

Anoche á las doce zarpó la escuadra de Alicante con rumbo á Valencia, donde hoy se encuentra muy victoreado y obsequiado.

El Sr. Cánovas y las autoridades que con él marcharon hasta Cartagena han regresado esta mañana, y hoy se presentará á saludar á la princesa de Asturias para darla cuenta verbalmente de las gratas sensaciones sufridas por su augusto hermano durante el viage hasta el célebre arsenal.

El ministro de Ultramar debe tambien llegar hoy de Valencia. Esta tarde entrarán en Barcelona, para esperar al rey, los Sres. Silvela y Toreno.

Como es consiguiente, la ausencia de la mayor parte de los ministros hace que los círculos noticieros estén desanimados, y solo se ocupan del señor Barzanallana repitiendo lo que en varias ocasiones y en todos los tonos se ha desmentido sobre su próxima salida del gabinete.

El discurso leído ayer en la España por el nuevo académico Sr. Alarcón, hizo arrancar muchísimos aplausos del concurso al explicar que no puede haber belleza artística indiferente á la moral, del modo que sabe hacerlo el popular poeta. No faltaron tampoco lágrimas de admiración, como no le faltarán en la prensa imputadores seguramente.

Lo mismo los periódicos constitucionales que los centralistas dicen haber escrito ya la última palabra sobre fusión, que se da por fracasada, y algunos dicen que lo único que ha resultado hasta ahora es demostrar que los centralistas no se entienden, y que los constitucionales han demostrado bien claro que solo admitirían á los individuos de aquel grupo como soldados de fila.

Ya se habla del tiempo en que las Cortes han de reanudar sus tareas, y según datos que parecen verídicos es probable sea en la primera semana de Mayo, debiendo ser los presupuestos una de las cosas que primero se pongan á discusión. Aunque nada fijo puede decirse sobre quienes hayan de componer la mesa del Congreso, puede tenerse como seguro que presidirá las sesiones el Sr. Posada Herrera, á quien parece votaran ministeriales y centralistas. Probablemente no habrá discurso régio con objeto de adelantar la discusión de los asuntos de interés.

Desde Albacete va á partir para esa capital el batallón cazadores de Cataluña á fin de hallarse ahí cuando llegue el monarca, aunque nada de extraño tendría que antes de ese tiempo saliera para Málaga.

Las noticias de Cuba son tan satisfactorias, que se espera no termine Marzo sin que la pacificación de las Villas sea un hecho.

Sagasta, muy mejorado, abandonó ayer el lecho por algunas horas y si-

gue adelantando en su restablecimiento.

Hoy ha salido en el tren de Andalucía el Duque de la Torre.

Vientos pacíficos respecto de la cuestión de Oriente.

El 3 interior cerró á 11'15.—Exterior 12.—Bonos, 57'50.—Banco 195'50.—Ferro-carriles 20.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes.

Alicante, 25 (2 t.).—La escuadra real se halla á dos millas del puerto. Reina una gran animación y la apurada muchedumbre muestra vivísimos deseos de saludar al joven monarca.

Alicante, 25 (4'50 t.).—Ha desembarcado S. M. el rey en medio de un entusiasmo extraordinario. La multitud le ha saludado con calorosos y espontáneos vitores. Todas las autoridades han recibido á S. M.

Alicante, 25 (3'30 tarde).—S. M. el rey recibió á bordo al ministro de Ultramar y á las autoridades.

El desembarco ha tenido lugar en medio de un numeroso gentío y con salvas de artillería.

En la colegiata se cantará el «Te Deum» Después tendrá lugar el desfile, que presenciará S. M. desde el ayuntamiento.

Esta noche asistirá el rey á la función del teatro.

A las doce de la noche saldremos para Valencia.—Mancheta.

Alicante, 25 (1'15 t.).—Después de desembarcar, S. M. se ha dirigido á la Colegiata, donde se ha cantado un solemne «Te Deum» por el obispo de la diócesis. Después ha recibido en las Casas Consistoriales á las autoridades, corporaciones y comisiones de los ayuntamientos de la provincia. Luego ha visitado la fábrica de tabacos, donde ha sido frenéticamente aclamado por las operarias, los establecimientos de beneficencia y los cuarteles. La diputación ha ofrecido á S. M. un banquete en nombre de la provincia, que ha sido aceptado. Esta noche en el teatro hay función régia, y S. M. saldrá para Valencia próximamente á las doce de la noche.

El recibimiento de esta capital ha sido verdaderamente extraordinario. Un inmenso gentío ha seguido á S. M. por todas partes aclamándole y victoreándole con entusiasmo y arrojando á su paso con profusión flores y versos.

Alicante, 25 (12 noche).—A las diez se embarcó S. M. el rey. A las doce zarpó la escuadra real para Valencia. S. M. sale muy satisfecho del entusiasta y espontáneo recibimiento de que ha sido objeto en esta capital.—M.

Valencia, 26 (9 m.).—Un repique general de campanas anuncia en este momento que la escuadra real se halla á la vista de este puerto.

El ministro de Ultramar saldrá esta noche para Madrid.

Zaragoza, 26 (7,5 mañana).—Han pasado sin novedad por esta estación, con dirección á Barcelona y Zaragoza, los ministros de Estado y Fomento. El gobernador civil los ha cumplimentado en la estación.—R.

—En virtud del nuevo arreglo del ministerio de Marina, el secretario general de aquel departamento se encargará interinamente de la dirección del material. Es decir, precisamente lo contrario de lo que anuncia un colega.

—En efecto, como dice un periódico, el contralmirante Sr. Chicarro se propone pedir la exención del servicio.

—En el tren de Andalucía salieron esta mañana los señores duques de la Torre, con sus ayudantes, señores O'Lawlor y Ahumada, el duque de Fernán-Núñez, el baron de Benifayó y D. José Luis Alvarada.

—Esta tarde ha estado á cumplimentar á S. A. R. el marqués de Novaliches.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 27 á las 7 de la noche.
El Rey sale esta madrugada con rumbo á Tarragona.
Consolidado 11-07.

F.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

El Rector de la Magdalena invita y ruega á todos los individuos que en esta Ciudad constituyen el importante gremio de carpinteros, para que al toque de oraciones del Domingo 4 de Marzo próximo se sirvan asistir á la parroquia de su cargo, á fin de ofrecer, restaurada, la Ermita del Señor San José y de conferenciar en familia sobre el planteamiento inmediato de un «Círculo Católico de Obreros», que con amplitud para los demás gremios, y al amparo de la Sagrada familia Jesu María y José, pueda instalarse el 1.º de Abril, día de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

Boletín religioso.

Hoy.—San Roman, abad y fundador, y San Mario y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Santa Ana, por un devoto en sufragio de sus difuntos.

—Cuarto día de quinario al Señor del Arco Real, que se venera en la parroquia de la Compañía, dando principio á la oración, costeado por un devoto en acción de gracias por haber librado á su esposa de una grave enfermedad. Mañana se terminará con el Miserere de D. Pablo Hernandez, á toda orquesta.

—En todas las parroquias, y en las iglesias de San Basilio, San Pedro de Alcántara y ermita del Amparo, se practicarán los ejercicios cuaresmales despues del toque de oraciones. En la del Espíritu Santo se predicará una plática por el Sr. Dr. D. Juan Guiteras y Vinyas.

—En las noches de los domingos y viernes de la presente cuaresma, despues de oraciones, habrá sermón en la parroquia de San Pedro. En los mismos días á las cinco y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, haciéndose durante el mismo la explicación de sus ceremonias sagradas é inmediatamente despues una breve plática de doctrina cristiana.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 26 de Febrero.
Consolidado, 11,15.
Bonos, 57,50.
Acciones del Banco de España, 195,50

CORDOBA.
Trigo de 48 á 50 rs. fanega.—Cada de 16 á 17.—Habas de 29 á 30.—Garbanos menudos, tiernos, de 62 á 64.—Maiz de 38 á 40.—Aceite en los molinos, á 42 rs. fanega en la ciudad, de 52 á 53.—Jabón de 38 á 42.—Carne de vaca á 46 cuartos libra, id. de carnero á 36.—Harina de 1.º flor á 19'1/2 rs. arroba.—Id. 1.º corriente, 19 id.—Id. 2.º, 18'1/2 id.—Id. 3.º, 15'1/2 id.

CAMBIO.

Madrid, á 3 por 100 daño.—Sevilla 1'4 á 3'8 id.—Málaga 1'4 á 3'8 id.—Barcelona, 1'4 daño.—Murcia, 1 id.—Palencia, 1'1'4 id.—Zamora, 1'1'2 id.—Valladolid, 1'1'4 id.—Santander, 1'1'4 id.—Valencia, 1'2 id.—Coruña, 1'1'2 id.—Cádiz, 1'1'2 á 2 por 100 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotización del día 14 de Febrero de 1877.—Harina de caudal superior, en sacos de 5 arrobas, á 00 rs. arroba. Id. 1.º id. id., á 17'1/2 id. id. id., de 2.º id., á 17 id. id. id., de 3.º id., á 16. Dicho precio son puestas en domicilio al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en su uso se abonarán 8 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, á 16 reales fanega. Salvado de 1.º id., á 10 id. de 2.º id., á 7 id. de 3.º id., á 4. Por partidas de mas de 10 fanegas.

RAMBLA.—Trigo, 48 rs. fanegas. Cebada 15.—Escala 8.—Habas 28.—Garbanos 30.—Alpiste 70.—Aceite, 40 rs. arroba.—Vino 26.—Aguardiente 45.—Carne de cerdo en vivo 5'25 libra.—Tocino salado 8.—Jamón 9.—Carne de vaca 5'25.—Carnero 4.

PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 á 46 reales. Cebada de 14 á 15.—Habas de 23 á 20.—Maiz á 00.—Garbanos de 60 á 70.—Guisantes de 22 á 24.—Escala á 10.—Aceite fresco de 40 á 42.—Vino de 16 á 20.

VILLAVICIOSA.—Trigo á 42 reales. Cebada á 16.—Avena á 14.—Centeno, á 23.—Garbanos á 60.—Vino fresco, de 8 á 10 id. añejo, de 16 á 20. Aguardiente, de 35 id. de 20, á 40. Id. doble cañe, á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45.

OSORNO.—Trigo á 40 reales fanega. Cebada, de 16 á 00.—Garbanos, de 60 á 60.—Habas á 34.—Avena á 12.—Centeno, de 18 á 20.—Altramuzes, de 24 á 26.—Vino, á 81 rs. arroba. Vinagre de yema, á 16 id.—Agua, á 12. Aceite de 40 á 50 reales

arroba. Carne de cabra, á 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 á 5 rs. libra.

ADAMUZ.—Trigo, de 40 á 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 á 18 rs. y 84 céntos. de derecho fanega. Habas, de 28 á 30 rs. y 84 céntos. id. id. Garbanos, de 60 á 90 rs. y 5 céntos. de derecho. Jabón blanco, á 32 rs. arroba y 7 céntos. de derecho. Aceite, á 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrío, á 4 rs. libra y 40 céntos. de derecho libra carnicera.

PALENCIANA.—Aceite de 40 rs. arroba.—Vinagre á 12 rs.—Trigo de 55 á 58 rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanos de 80 á 100.—Habas de 32 á 34.—Yeros á 30.—Chicharros á 40.—Matalauva, 110.

CASTRO DEL RIO.—Trigo, de 10,50 pesetas á 12,50. Cebada, de 4,75 pesetas á 5. Habas, de 3 á 9 pesetas. Garbanos, de 17'50 á 20 id. Yeros, á 8,50 id. Alberjones, de 7'50 á 8 id. Vino, á 5 id. Aceite, á 10'25 id.

MONTEIRO.—Trigo, de 11'50 á 13'50 pesetas la fanega, y de 20'70 á 23'30 el hectolitro. Cebada, de 4 á 5 pesetas la fanega, y de 8 á 9'80 el hectolitro. Centeno, á 5'25 pesetas la fanega y á 10'25 el hectolitro. Escaba, á 4 pesetas la fanega, y á 7'20 el hectolitro. Garbanos, de 20'50 á 20'75 pesetas la fanega y á 0'40 el kilogramo. Arroz, á 7 pesetas la arroba, y á 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos á 13'75 pesetas la arroba, y en la ciudad á 15'50.

PUNTE GEMIL.—Aceite á 56 reales. Trigo de 40 á 46. Cebada de 15 á 16. Escaba, á 10. Habas á 27. Garbanos de 30 á 120. Vino en madera, fresco, de 30 á 40. Vinagre de 12 á 14.

SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 48 á 50.—En los almacenes de 48 á 51.—En la alhóndiga de 50 á 53.—Cebada.—En los almacenes de 18 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21.—Habas.—En los almacenes de 28 á 30 y en la alhóndiga de 31 á 32.—Aceite á 44.

ESPINAL.—Trigo, de 38 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 18 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. Vino, de 15 á 20.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 23 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las doce de la noche.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 7 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á Córdoba á las 2 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 y 48. De Sevilla sale á las 10 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede venirse directamente á Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 8 y 10 de la mañana y llega á Sevilla á las 8 y 25 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 35 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 68 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase 38 rs. 50 céntimos.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 8 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 19 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 9 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 8 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMÉZ.

Habrán dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 8 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 5 y 25 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorchón, donde empalma con la de Estremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.—Diego Ramos, Venceguerra. Alonso Diaz, Yervas.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.
ALMADEN.—José Lopez, Madera.
ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.
ÁRORA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.
BAENA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquin Navarro y Contreras, Yervas.
BELALCÁZAR.—Alejandro, Merced.
BELMÉZ.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.
BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciána, calle de Carnicerías, Francisco Bencasa y Juan Bejar, Santa Marta.

CABRA.—Gabriel Reyes (Floro,) plaza de Ballinas, casa de la fuente.
CAJAMA DEL BUEY.—Salvador Sereno, Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidaigo, San Rafael, Francisco Manuel Carpio, Venceguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.

CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.
CARPIO.—Antonio Adán, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Ropero, Santa Marta.

CAÑETE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.
DOÑA MENCIÓN.—Francisco Navas, Potro.

DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.
EOLIA.—Salvador Dieguez, Madera.

ESPEJO.—Juan Lucena, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, San Rafael.
POSOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced.

FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.—Joaquin Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.

HINOJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.
LUCENA.—Julian Alba, Madera.
MONTALVAN.—Francisco Gracia, Venceguerra.

ceguerra, Cristóbal Mariscal, Id. Ferdo Perez, San Antonio.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almorchón, núm. 58.—En Montilla, pesada de San Francisco.

MONTORO.—José Luque, Potro.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.
PORCUNA.—Benito Carrido, Nueva San Pablo.

POSOBLANCO.—Francisco Vargas, Pesada del Francés, Carnicerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.
POSOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.

PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.
RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.

SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas, San Antonio.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.
TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.

VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CORDOBA.—José Murciano, Yervas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Venceguerra.

VILLANUEVA DEL DUQUE.—Cesareo Luque, Yervas.
VILLAVICIOSA.—Juan Egea Carceles, calle del Aceituno, núm. 4. Félix Egea Molina, Marquitos 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunilla de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Morris-cos, 30.

VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yervas.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.

VISO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el toque de las cañales.

SECCION DE AVISOS.

Arrendamiento. Desde S. Juan se hace de la casa calle de la Pierna núm. 3, toda acristalada y con buenas habitaciones; para tratar en la calle de S. n Pablo núm. 2. 86-5

Arrendamiento. Se subarrienda por cuenta del inquilino un horno de pan cocer, en la calle de la Misericordia con el número 3, conocido por el de la Palma, y se arrienda un bonito huerto, plaza de San Rafael núm. 6; en la calle del Liceo, núm. 7, darán razon. 86-5

Segunda enseñanza. El preceptor de Latinitad y Humanidades D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, tiene abierta clase de Latin y Castellano en su casa calle de Fite-ro núm. 3, dándose con el esmero e interés que ya tiene acreditado.

También ha dispuesto, á instancia de algun interesado, otra de la misma asignatura, preparatoria para el grado de Bachiller.

En la referida su casa, calle de Fite-ro, se admiten internos; derecho que se reservó al asociarse (solo por el presente curso) como director, con los señores D. Ricardo Illnessas y D. Rafael Melendo, que tambien lo son del Colegio de San Fernando en esta ciudad. 22-14

Ha llegado á esta capital una jóven de Sevilla que desea encontrar donde prestar sus buenos y útiles servicios de planchar y demás servicios de esta clase: en la calle del Caño núm. 55, darán razon. 8-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de las casas núm. 103 calle del Sol y la del número 88 calle San Fernando. Para tratar Fernando Colon 17. 86-6

Escopeta á la foissé. De dos cañones se vende una en la calle Muñoz Capilla núm. 3, antes Pelota. 86-3

De la hacienda de Mira- bueno se ha extraviado una yegua de marca mayor, cerrada, pelo negro. La persona que dé razon de su paradero, y diga donde puede recogerse en la casa de Baños de la Merced, recibirá una gratificación. 86-3

Arrendamiento. Desde el día ei de un portal plazuela de Cede-ceros núm. 11. 86-3

Venta de pastos. Desde primero de Marzo próximo se hace de los existentes en la dehesa de los Llanos del Conde, en la Sierra y término de esta capital. Para tratar en la con-taduría de la casa del Excmo. Sr. Con-de de Torres-Cabrera, calle del Silen-cio núm. 13 en Córdoba. 86-3

Para una oficina particu- lar se desea un dependiente que esté al corriente en contabilidad y tenga personas que respondan de su honra-dad. Informarán Ayuntamiento núme-ro 5. 8-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 22, calle del Liceo, y se trata en la misma de 2 á 6 de la tarde. 86-3

Arrendamiento. En la Admi-nistracion de los Sres. Marqueses de Viara, establecida en las ca-sas principales núm. 2 plazuela de D. Gomez de esta ciudad, se trata desde el día del arrendamiento, para desde S. Juan próximo, de la casa núm. 74 sita en la calle del Pecho ó Lineros de esta dicha ciudad. 86-4

Arrendamiento. Se ar-rienda una casa principal con agua de pié, dos cuadras, graneros, jardín, un estenso corral y puerta falsa á la ca-lle del Guifán, en la calle Ramirez de Arellano núm. 7. Para tratar con su dueño calle Almonas núm. 7. 86-4

Arrendamientos. Desde el día ó desde 1.º de Enero de 1878, se hace de la hacienda de olivar y molli-no del Rey en la Cartota, con 22.000 pías. Tambien se da en arrendamien-to desde 1.º de Enero de 1878, el corti-jo de Nublos, término de Horachue-los, compuesto de 775 fanegas de tier-ra por mayor. En la Administración de la Exma. Sra. Marquesa viuda de Ontiveros, plaza del Conde de Priego núm. 1.º en esta capital, se oyen propo-siciones. 86-5

Arrendamiento. Se hace de una buena casa en la calle de las Parras núm. 3. Para tratar en la de la Librería núm. 21. 86-6

Sociedad Especial Minera Montañesa Galieno-Leonesa, estable-cida en Santander. Los señores que quieran interesarse en dicha sociedad, pueden enterarse de sus reglamentos y condiciones en casa de su representa-n-te en esta ciudad D. José de la Peña y Mercado, que vive plazuela del In-diano núm. 18. 86-2

Ayuntamiento 4, frente a la Espartería MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R



La Giratoria para reem-plazar elásticos des-de 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros.

Americanas las me-jores conocidas pa-rra modistas y cos-tureras.

LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA.

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierras 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA. Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Ventas á plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas de recambio para todos los sistemas co-nocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Espartería.



ENFERMEDADES CONTAGIOSAS
Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto sin yendo de viaje.
Aprobacion de la Academia de Medicina.
Certificaciones de MM. Ricard, Cassanux, Desruaux, quifungicos prin-cipales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acredit-an que las Capsules-Mottes se han empleado siempre con el mejor exito y que nunca estará bastante re-comendado y propagado este sistema de curacion.
N. B. Para evitar la falsificacion, exige la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que contiene un fondo azul el sello del Estado francés.

Relojeria de Luque hermanos,

Libreria 12.

GRAN DEPOSITO EN RELOJERIA DE LAS MEJORES FABRICAS CONOCIDAS.

En este nuevo establecimiento encontrarán las personas que desean hon-rarle con su asistencia, un magnífico y elegante surtido en dichos géneros á precios sumamente baratos.

Nota. Se responde de las ventas de los relojes, como igualmente de las com-pusturas que el establecimiento se encargue, por difíciles que sean. 8-6

TISIS PULMONAR; TISIS LARINGEA;

«Tisis Dorsal, y Tisis Traqueal.

«La tisis pulmonar,» que es una le-sion del pulmon que tiende á producir tóxicas y á una desorganizacion pro-gresiva de dicha viscera, se cura ó al-ivia notablemente con el uso de nues-tro seis veces balsámico Aceite de Bel-lotas, con sávia de coco muy concen-trado, tomando dos cucharaditas en ayunas y dos por la tarde, cuatro horas después de haber comido.

«Tisis Laringea,» esta especie de consunción, análoga á la tisis pulmo-nar, producida por la inflamacion y ul-ceracion de la laringe, y á veces por la caries de sus cartilagos, es curada ó aliviada con nuestro Aceite de Belle-lotas, tomando dos cucharaditas de las de café como anteriormente se dice.

«Tisis Dorsal,» esta caries vertebral, determinada comunmente por el abuso de los placeres secretos, se cura con el Aceite de Bellotas, con la misma dó-sis anterior.

«Tisis Traqueal,» esta enferme-dad, que presenta la mayor parte de los síntomas de la tisis pulmonar y es producida por la inflamacion crónica de la traquea con ulceracion de la mem-brana mucosa de este conducto, es cu-rada ó aliviada con el uso del Aceite de Bellotas, con sávia de coco, tomado á las dósis ya dichas.

Tambien es muy bueno para espe-ler pronto y sin molestia los tres gé-neros de lombrices planas, las veinte especies de ténias y los once géneros de redondas que se crian en el tube in-testinal.

Este aceite, como reconstituyente, es superior al aceite de higado de bacalao: nutre mejor, da mas desarrollo á la inteligencia, y puede tomarse en to-das las estaciones del año; para las es-crofúlas, raquitismo, demacracion ge-neral, y para el reumatismo ó inci-piente ó crónico, no tiene rival en el globo.

Fábrica única donde se dirigirán los pedidos, calle de Jardines 5, Madrid.

Se vende en 2500 farmacias, droguer-ias y perfumerias mas de ambos mundos.

Inventor, «L. de Brea y Moreno,» proveedor universal.

Madrid, por mayor, 25 por 100 de descuento.

NOTA. Exijase mi busto en la etiq-üeta y prospect, nombre en el vi-drio, lacrado rojo y la capsula con mi

nombre, porque hay muchos falsifi-cadores que defraudarian vuestras legi-timas esperanzas de curacion.

En Córdoba: Farmacia del Dr. Mont-illa, Libreria del DIARIO y perfumeria de Martín y Giménez.

En hute, perfumeria de Aguilar.

Crema de nieve y almendra,
SE FABRICA TODOS LOS DIAS.
Mucha verdad y ninguna pintura.
Calle de Jardines, 5, Madrid.

La gran reputacion que ha adquiri-do este higiénico cosmético, para su-avizar, conservar, limpiar, esclarecer, desarrugar y poner terso el cutis, q-uitar las manchas, pecas, granos, ardor, lo tostado del sol, el aire, escocido, car-denales, signos de viruelas y el mal co-lor que deja la ictericia, las tercianas y fiebres tifoides, lo coloca en el mas alto rango de la cosmetiqueria nacio-nal y extranjera.

Las 3600 libras vendidas en dos años, las recomendaciones escultapias, las re-petidas de la prensa de todos colores, hacen su mejor apologia.

Precio 6 y 12 rs. bota, y 12 rs. onza: ¡probad!

Es 500 veces mejor que el Cold-Cream.

Para antes de los polvos, las seño-ras, y después de afeitarse los hom-bres, es admirable.

El inventor, que lo es tambien del Aceite de Bellotas para los caballos.

L. de Brea y Moreno, proveedor uni-versal.

En Córdoba, botica del Dr. Montilla, calle de San Pablo.

Nota. Hay Agua del Parnaso, pa-rra el pañuelo, de 35 grados, mucho me-jor que la de la Florida, á 8 rs. frasco.

BESFRIADO DEL CEREBRO.

Curacion inmediata por la NAZALINA GLAIZF.

Ese constipado es muy incomodo pa-rra todo el mundo, pero es muy peli-groso en su progreso para las personas propensas á las afecciones de la «Gar-ganta,» de los «Bronquios» y del «Pecho.» Es, pues, prudente emplear con tiempo este especifico á fin de de-tener los progresos del mal.

Depósito general en Madrid, Com-pañia Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado 1.º—En Barcelona: Pedro y Vidal y Rivas,

D. Ramon Rojas del Pozo,

cirujano dentista, especialista en las operaciones y enfermedades de la boca.

Mis dentaduras artificiales y piezas parciales son en un todo imitadas á las naturales por el último sistema del norte-americano, fuertes como ningunas y cómodas, sin muelles ni ganchos desde el día en que se le pone; las de oro esmaltadas color de rosa permanente, las de platino id., y las de cauchout, tan fuertes como las de oro, menos peso y mas cómo-das y bonitas, color de rosa, como se le puede demostrar al que guste, garantizadas: la esperiencia de 28 años de profesor, atraen la seguridad del buen éxito; se curan las muelas y dientes que estén acometidos de dolor, quitándole en el acto; se rellenan las muelas cariadas con oro de espaga ó platino ó susedanio y plomo preparado, todo á un módico precio y garantizado, Tendillas, núm. 4. 15-1

APARATOS CONTINUOS

PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS

DE TODA ESPECIE

Agua de Seltz, limonadas, vinos espumosos, soda-water, y gasificación de cervezas y sidras

DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y gran medalla de oro en las Expositores de

Medalla de honor, medalla de plata, medalla de bronce y plata en las

Exposiciones de 1855, 1859, 1862, 1864, 1867 y 1869.



SIFONES
de grande y pequeña palanca, ovoides y cilindricos, ensaya-dos á una presion de 30 atmósferas. Sen-cillos, sólidos, fáciles de limpiar.

Estado de primera calidad.—Vaso de cristal.

J. HERMANN-LACHAPPELLE

CONSEJERO MERCANTIL

142, rue de Valenciennes, PARIS.

Guia del fabricante de bebidas gaseosas, publi-cada y estampada por J. HERMANN-LACHAPPELLE. Precio, 5 fr.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al pú-blico, es el resultado de largos años de espe-riencia y muy especialmente desde que tuvi-mos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al estable-cimiento que les da su nombre. Las propie-dades particulares de que gozan para comba-tir toda clase de TOSIS, BRONQUITIS, CATARRIS e IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones reco-gidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus pro-piedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su efectividad.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Depósito en Córdoba, farmacia del Dr. María, Tendillas, 12.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal propio para establecimiento en la calle de Le-trados núm. 22 y desde San Juan en adelante el de la casa del mismónú-mero y calle. 86-5

Careros y carreteros. Todos los que quieran bajar piedras de los Arenal, pagada al contado, pueden dirigirse á la calle Mármol de Bañuelos núm. 9. 86-4

Venta. En la calle de los Letrados núm. 22 se hace de tres galerías de Palo Santo y una cama de caoba tallada de matrimonio. 8-6

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda, en la casa núm. 1, calle del Duque de la Victo-ria, antes de los Huevos, una cuadra para cuatro caballos y localidad para un coche ó para otra cosa que se quiera utilizar; en la misma darán razon. 86-5

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1878, se arrienda el cortijo nombrado Haz de Valenzuela, sito en la Campiña de este término: en la calle de Ambrosio de Morales núm. 3, darán razon. 86-4

Posesion de recreo. Para la primavera próxima, se arrienda la parte alta de la casa perteneciente á la huerta llamada de la Reina, con buenas habitaciones y magnificas vis-tas. Para tratar en la misma huerta. 86-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Consolacion núm. 5: para tratar en la plazuela de Aladrosos nú-mero 9. 86-2

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa sin número plazuela del Conde de Ga-via, para tratar en la misma casa. 9-4

Leche de cabra.

Se vende por el mismo ganadero en la calle Puerta del Perdon núm. 34, frente á las mesas de la carne.

Tambien se venden habichuelas blancas muy finas de la sierra por colimenes. 86-6

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante, se hace de un bonito y cómodo departamento alto, todo acristalado, en una casa principal del barrio de S. Juan; infor-marán en la calle de los Letrados nú-mero 15. 86-5

Picon de orujo. Se sirve á domicilio á cuatro reales fanega avisando á los puntos siguientes: ca-llre del Gran Capitan, horcharia; el memorialista de la puerta del Gaid-pago; en la especeria del Caño gor-do, esquina á la calle de la Encarna-cion, y esquina de la Cruz del Rastro, taberna de Matias Perez. 815-7

Arrendamientos. Desde S. Juan del corriente año se hace de las casas núm. 13, calle Perez de Castro; la núm. 77 y 78, Carrera del Puento con sus portales accesorios, propia para establecimientos: el horno de pan cocer, situado en la calle Arroyo de Buensucos; otra en la plazuela de la Magdalena, calle Paralela núm. 2, y la núm. 23, calle de la Banda, todas en esta capital; para contratarlas con D. Manuel Enriquez y Enriquez, Car-terera 28. 86-2

Venta. A las doce de la mañana del día 12 de Marzo y en la Notaria de D. Juan Manuel del Villar, calle del Reló núm. 4, se celebrará hasta priva á de la casa núm. 34, ca-llre de San Pablo, siendo su tipo el de 90168 rs., rebajándose de esta canti-dad el capital de censo que sobre ella gravita, ascendente á 15000 rs.: ocu-pa una superficie de 1226 varas cua-dradas. No se admiten posturas que bajen del valor líquido: los títulos y cuantas noticias se deseen están en dicha Notaria. 86-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de San Zoilo núm. 5, parroquia de San Miguel; para veria de doce á tres de la tarde y para tratarla con el Procurador don Abdou Usano, calle del Tesoro núm. 6. 86-2

Venta. Se venden 700 na-detas de tuñpanes con flores abiertas y en capullo: en la Carrera del Puento núm. 87, darán razon. 86-1

Venta. Se hace de por-cion de Álamos blancos y negros, en la hacienda del Arenal. El operador de dicha hacienda está autorizado para su venta á los precios marcados por el perito. 86-1

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa número 11 calle de la Ale-gria, para tratar Fernando Colon; ad-tes Ceniza número 15. 12-1

Arrendamiento. Desde el día ó desde San Juan venidero se hace de la casa núm. 4 calle Barbería, parroquia de San Andrés, con muchas y cómodas habitaciones. Para tra-tar con su dueño en San Lorenzo, Plazuela de los Caballos núm. 14. 86-1

Venta. Procede de un testamento se hace de varios arua-rios propósitos para especeria y otros efectos. Darán razon calle del Viento núm. 11. 86-1

Cebollas. Ha llegado nue-va remesa de cebollas á la calle del Lodo número 9, que se ofrecen á pre-cios convencionales. 8-1

Monte de Piedad.

Anuncio.

Las subastas de ropas y alhajal correspondientes á los empeños de Julio del año de 1876, se efectuarán respectivamente en los días 5 y 12 del mes de Marzo entrante á las diez de la mañana; lo que se anuncia para conocimiento de los interesados del público.